

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1.50	4.50	9.00	18.00
Provincias	1.75	5.00	10.00	20.00
Extranjero	3.50	10.00	20.00	40.00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.00 p.	0.30 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 a 50	0.30 p.

Vinagres de puro vino garantizados
HIJOS DE NICOLÁS LAPEIRA
Málaga-Campanillas
El consumo de estos vinagres es altamente beneficioso para la salud, por su limpieza y pureza. Representante en Granada, D. Antonio Torres Cachupín, Zacatín, 40

LA SUIZA
Vaquería de MODESTO CILLER
Se sirve a domicilio leche de vacas en botellas precintadas garantizando su pureza.
PRECIOS SERVIDA A DOMICILIO
Botella de 1 litro, 60 cts.—De 1/2 litro, 30 cts.—De 1/4 de litro, 15 cts.

Para encargos, dar aviso a cualquiera de los establecimientos siguientes: D. Justo Santamaría, sombrerera, Albóndiga, 14, y Sastreía de Petrópolis, Gran Vía.

Puntos de venta

Don Rafael Molina, Coloniales, Plaza del Carmen, 2.
Corrección, Le Maison Dorée, Reyes Católicos, 10.
Don Martín Gómez, Coloniales, 14, y Sastreía de Petrópolis, Gran Vía, 40.

Instalaciones } Nicolás
ELÉCTRICAS } Martín
CALLE DE LA VIOLETA, 18. (Antigua casa Sánchez Reyes)

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el esquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pío de la Torre, antigua casa Anríoles.

EL CRIMEN DEL TRIUNFO

LA VINDICTA SATISFECHA

Ayer terminaron en la Audiencia las sesiones del juicio oral de la célebre causa instruida con motivo del horrendo crimen de que fué víctima la infortunada Josefa Arce-Barranco.

En las crónicas detalladísimas que venimos insertando sobre los debates, se refleja perfectamente cuanto en ellos ha ocurrido y el ambiente moral creado alrededor del protagonista Francisco Rodríguez López Chato de Arenas.

En pocos casos como en éste, la opinión se ha manifestado tan unánime señalando al culpable y clamando que se le impusiera castigo con todo el rigor del Código.

Y es, que como dijo en su informe-resumen al tribunal popular, el presidente del de Derecho, D. Liborio del Hierro, solo los delitos de traición a la Patria y de parricidio, superan al complejo de robo-homicidio.

Teniendo en cuenta las circunstancias agravantes que mediaron en el de la Acera del Triunfo, reveladoras de los instintos más feroces en el autor, no era extraño que el pueblo, dolorosamente impresionado, profundamente conmovido, justamente indignado, a una voz pidiera que se le aplicara la más tremenda pena que la Ley señala para los ladrones sanguinarios.

El Chato de Arenas estaba irremisiblemente perdido. Ante el alzábase la cólera de la horrorizada muchedumbre, demandando venganza contra el monstruo que fingía amor a una mujer y al mismo tiempo encargaba que le hicieran un cuchillo fuerte y bien afilado para asesinarla y robarla.

Los jurados, salidos de esa masa humana enemiga de los asesinos, mostrábase también hostiles en extremo al procesado, así como se podía notar, respecto a la procesada Emilia Manzanares, un general movimiento de commiseración, porque se la conceptuaba una sinventura que ya había pagado con grandes penalidades y aflicciones, su único delito: el de tener trato y amistad con un facineroso.

No existía, a pesar de tamaña convicción moral, una prueba plena, sino la indiciaria, aunque tan robusta y directa, que elevábase casi a la categoría de aquella, y que desde luego, en la comparecencia de los numerosos testigos llamados por el Ministerio fiscal y las partes a la vista del proceso, aumentó y se consolidó acusando siempre al reo, del mismo modo que se debilitaba y desvanecía en los cargos a Emilia.

Empezaron los informes, y el torneo de elocuencia y ciencia jurídica, ha sido brillantísimo.

El fiscal ha estado sobrio, pero la

tesis acusativa, puede reputarse de maestra.

El acusado privado,—él lo dijo,—desconocía el sumario, y sin embargo, cumplió su deber.

El defensor de las Manzanares, logró llevar al ánimo de los jurados la inocencia de su patrocinada.

Quedaba la más difícil empresa.

Pero, ¡lo que vale el talento!

El defensor de El Chato Arenas, D. Fermín Camacho, habla como un tribuno clásico, de aquellos que arrastraban a las multitudes electradas, seducidas por el divino verbo.

Desde que se posesionó de la simpatía admirativa de sus oyentes, estaba salvado del garrote vil El Chato Arenas.

Ayer amaneció para éste mejor día que los anteriores.

Aún flotaba el persuasivo eco de la palabra de su defensor hechizante, rindiendo voluntades, manteniéndolas a la pia benevolencia, cuando reanuda su informe y acaba de arrancar al reo de las manos del verdugo.

No podía pedirse más; otra cosa hubiera sido, de seguro, contraproducente.

Hizo el señor Camacho que la duda laborara en las almas, presentando ensombrecido el sumario, falta de la necesaria prueba la culpabilidad del acusado inconfeso, violentada y adquirida con crueles procedimientos atávicos de la justicia histórica la de indicios.

Maravillosa obra de habilidad y de ingenio!

El jurado únicamente deseó, con vehemente afán, librar a la Sociedad del hombre perverso que había delinquido con reiteración y bárbara saña; pero no quería condenarle a muerte, le espantaba levantar un patibulo, traer nuevo duelo a la hidalga ciudad de Granada.

Y dictó un veredicto, con arreglo al cual la Sala ha condenado al misero reo a cadena perpetua.

La opinión se ha aguietado.

El fallo proclama un señaladísimo triunfo del abogado D. Fermín Camacho.

La vindicta queda satisfecha, recordando la vieja máxima: *Odia el delito, y compadece al delincuente.*

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Moreno Pérez, Cobo León, Cueto Avila, Rodríguez Aguilera, López del Hierro y Fernández Jiménez. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Que quede sobre la mesa para su estudio la autorización que solicita el Ayuntamiento de Vélez Benadilla, para imponer arbitrios extraordinarios sobre materiales de construcción de obras.

Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Colomera.

Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Iznalloz para 1908.

Conceder la dote reglamentaria a la acogida en el Hospicio Saturnina Cortinas Expósito, que ha contraído matrimonio.

Autorizar el ingreso en el departamento de dementes de Narcisca Gutiérrez Guirre.

Idem la salida de dicho departamento de Asunción Casas Fernández.

Admitir las denuncias que de sus cargos de concejales de los ayuntamientos de Jorairstar y Pinos del Rey han pre-

sentado D. Federico Martínez Pérez y don José Delgado Alonso.

Que pase con carácter efectivo a dementes la enferma en el hospital de San Juan de Dios, María Blanco Aguilera, que padece ataques de enajenación mental.

Que por el señor Secretario se informe una reclamación de D. Ricardo Santacruz, sobre retenciones a varios empleados de las dependencias como habilitado que es de las mismas.

Acceder a lo solicitado por don Casto Alarcón contratista de bagajes para que pueda constituir la fianza en láminas de la Deuda provincial retirando las que tiene en valores del Estado para garantizar dicho cargo.

A propuesta del señor Castillo Valdivia se acuerda que por el arquitecto se forme proyecto y presupuesto para instalar en el entresuelo del edificio todas las oficinas de la Diputación y en el piso principal el salón de sesiones para la asamblea y comisión provincial y los despachos de los señores Presidente y Vicepresidente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El soldado muerto

En fondo azul el sol cansado ardía, y allá en la gruta, a su fulgor incierto, sobre la frente del soldado muerto un verde ramo de laurel caía.

El cuervo, que en el aire se cernía, el único rumor de aquel desierto, ¿dónde todo de miedo emudecía? Ni flor modesta ni piadosa caía; ¿qué deja en pos su bético ardimiento? Un pobre ramo, que a su frente baja, de un manantial el fúnebre lamento; las piedras de una gruta por mortaja, y por salmodia el murmurar del viento!

ASTORIO F. GRILLO

Regalos de La Publicidad

Uno de 600 pesetas

Seguendo la costumbre implantada por nosotros en Granada, y que ya nos van copiando otros periódicos, hemos resuelto regalar entre los suscriptores y compradores de La Publicidad, una gran máquina de coser.

Buscando la mejor y la más cara, adquirimos en la importante Casa Singer una que representa el valor de tres o cuatro máquinas corrientes, porque queremos que la familia, a quien el trabajo nos interesa, obtenga una verdadera joya, el mueble artístico más útil que se puede apetecer, ya que cuando se compra una máquina para usos domésticos, rara vez se invierte en ella arriba de 200 pesetas.

La que rifamos nosotros,—que nos cuesta 600 pesetas, con todos sus accesorios para coser y bordar,—será adjudicada al que corte cinco cupones que el que insertamos en continuación y recorta en nuestras Oficinas, Gracia, 4, el bono correspondiente al del número que resulte agraciado con el premio mayor en el segundo sorteo de la Lotería Nacional, que se celebre en Madrid en Enero de 1908.

Regalo de La Publicidad
LA MEJOR
MÁQUINA PARA COSER

5 CUPONES como este, dan derecho a recoger en la Admón. de La Publicidad, Gracia, 4, Granada, un bono para la rifa de la máquina de coser, *Bobina Central*, N.º 1.364.984 que vale 600 pesetas con el mueble que la encierra y los accesorios para hacer toda clase de bordados. Es la mejor máquina que fabrica la importante Casa Singer.

Los suscriptores de La Publicidad tienen derecho a dos bonos más por cada mes que paguen desde hoy en adelante, y se advierte a nuestros abonados de fuera de Granada, que si les piden por correo deben enviar un sello de 15 céntimos para recibirlos bajo sobre.

Aquellos que deseen tener más probabilidades pueden anticipar el importe de un trimestre, semestre o año, y en este último caso se les entregarán 24 bonos de opción a nuestro regalo, más los que puedan retirar con los cupones que recorten a diario del periódico.

REGALO A LOS SUSCRIPTORES

Ideando un nuevo obsequio, exclusivo para los señores abonados de La Publicidad, hemos pensado en regalar todos los meses, en el año próximo, MEDIA DOCENA DE RETRATOS (tarjetas Victoria, que valen diez pesetas) de la acreditada fotografía de D. Manuel Torres Molina, situada en la Acera del Casino, núm. 27.

La primera media docena, se adjudicará a quien obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional en el último sorteo del presente año, y si el del mayor no lo tuviera ninguno de nuestros suscriptores, se concederá el regalo al que tuviese el del segundo o tercer premio. Para el primer REGALO DE RETRATOS, servirán los mismos números que ahora llevan los bonos para la rifa de la máquina, en el citado sorteo de fin de año; pero llevarán una contrasena especial, porque no sirven a este objeto los bonos entregados antes del 17 de Noviembre próximo pasado, y para recibir dichos retratos es preciso estar suscritos a La Publicidad.

NOTAS MUNICIPALES

Los consumos.—El Gobernador civil ha elevado al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada que ha interpuesto don Domingo Simón contra la providencia gubernativa desestimando otro recurso que interpuso la empresa arrendataria de consumos contra el acuerdo del Ayuntamiento negándole derecho a cobrar arbitrios por las frutas y hortalizas que se crían dentro del casco de la población.

Asuntos militares.—La Comandancia de Marina de Málaga llama a los soldados Francisco Castillo Nieto y Francisco Arenas Cobos.

El regimiento de infantería de Pavia prorrogó la licencia que disfruta el soldado Antonio Bonilla Prados.

El batallón de segunda reserva de Motril ha remitido al alcalde licencia abso-

luta expedida a nombre de Manuel Amor Rodríguez.

La brigada de tropa de Sanidad militar llama a los soldados Antonio Carrasco Pérez, Antonio Pardo Ruiz, Manuel Enriquez Vilchez, Antonio Marín Rejón, Antonio Marín Morales, Juan Castillo Sánchez, José Fernández López, Juan Galdeano González, Enrique Márquez Moreno, José Agustín Calvente, Juan Bueno Checa, Vicente Fernández Bermeja, Vicente Ganvet, Ramón Giner Arcos, Froilán Gómez Sánchez, Nemesio Segura Molina, Antonio López Martínez Miguel Pérez Sánchez, José Peña Fernández, Manuel Sola Sevilla y Francisco Ruiz Casas.

Fiestas de Navidad.—Se han presentado en el Ayuntamiento instancias solicitando autorización para establecer en los patios públicos durante las fiestas de Pascua tres cinematógrafos, dos casetas de tiro al blanco y algunos otros recreos.

Comisiones.—Para hoy han sido citadas las comisiones de aguas y beneficencia.

Ornato.—Se reunió ayer la comisión de ornato asistiendo los señores López Sáez, Gómez Tortosa, Guipier, Martín Adame y Sánchez Gallardo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento, que se conceda licencia a D. Francisco López Bailón, para reformar la casa número 14 de la calle Ancha de Capuchinos.

Que pase de nuevo a informe del arquitecto un escrito presentado por don Francisco Valdés Blanco, exponiendo que no está conforme con la tación de perjuicios que se le irrogan con motivo de la expropiación parcial de su casa número 87 del Zacatín.

Se aprobó la tación que ha hecho el arquitecto de una parcela de terreno, propiedad de doña Francisca Catalán, que ha de expropiarse en la placeta del Lavadero de Méndez.

Diezesse cuenta de la visita que ayer giró a la Gran Vía la comisión, y se acordó de conformidad con el parecer de aquella, que el Ayuntamiento entregue a la sociedad Reformadora Granadina, algunos solares que pide, en el quinto y sexto tranco.

Por último se aprobó un presupuesto para nivelar, desmontando el paseo del Una estatua.—El Ayuntamiento, don Sánchez Puertas y el concejal señor Martín Adame, estuvieron ayer en el estudio del escultor D. Pablo Loizaga, viendo la estatua de Fray Luis de Granada, que ya está concluida como saben nuestros lectores.

El Campillo.—Autorizó ayer el Alcalde un edicto, anunciando que se concede un plazo de diez días para que se formulen las reclamaciones contra el proyecto de adoquinar el Campillo.

Exposición de muebles

Ayer hemos tenido el gusto de visitar la exposición que durante esta semana estará abierta al público por los ya reputados ebanistas D. José Muñoz y Compañía.

Consiste aquella en un magnífico salón dorado, estilo Luis XV, del más delicado gusto; los dibujos son obra del inspirado artista D. Tomás Muñoz Lucena, que una vez acreditada más su nombre.

Los trabajos han sido fielmente interpretados por dichos ebanistas, tanto desde el punto de vista artístico, como todo a lo que en solidez se refiere.

Por nuestra parte, aconsejamos a los propietarios granadinos se fijen en que, sin necesidad de recurrir a Madrid y París, encontrarán en esta capital tanto en gusto y novedad, como en dichas capitales.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Guadix: el Ayuntamiento de Gor, con D. Rogelio López Madrid, sobre interdicto de recobrar; abogados, señores Jiménez López y Gámir Colón; procuradores, Sres. Sedeño y Gómez Tortosa; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Alhama: contra Francisco Fernández Montegudo, por hurto; abogado, Sr. Lara; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Ortega.

Juzgado del Campillo: contra Tomás Medina, por lesiones; abogado, Sr. Campillo; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Pardo.

El mismo juzgado: contra Plácido Viana, por injurias; abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Andrade; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Sagrario: contra Francisco González López, por lesiones; abogado, Sr. Charco; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

El mismo Juzgado: contra Antonio Castro Valdés, por estufa; abogado, señor Camacho; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serra.

REGALO DE AÑO NUEVO

Este Cupón da derecho a adquirir desde hoy hasta fin de mes, en la imprenta de La Publicidad, Gracia, 4, un ciento de tarjetas de visita de las que valen dos pesetas, por una peseta cincuenta céntimos.

El crimen del Triunfo

Última sesión del juicio por jurados

El público, en los alrededores y en el interior del Palacio de Justicia, es más numeroso aún que en los días anteriores. La benemérita, situada a la puerta, restringe cuanto puede la entrada.

En los pasillos, el hervidero humano habla del crimen y comenta y elogia el discurso pronunciado ayer por el abogado don Fermín Camacho, defensor del Chato de Arenas.

Esperase con ansiedad que se reanude el juicio para oír a dicho letrado en la segunda parte de su informe.

A la una y media de la tarde, el Presidente pronuncia la obligada frase:

—Continúa el juicio.

Ha entrado en la sala el diputado a Cortes por Valencia, gerente de *España Nueva*, D. Rodrigo Soriano y se acerca a la mesa de periodistas. Le invitamos a que nos honre sentándose y acepta una silla.

El público penetra ruidosa y violentamente, contenido a duras penas por los ujieres y civiles. En pocos momentos queda la sala llena de bote en bote.

Falta, por enfermo, el secretario señor Valverde. Le sustituye el Sr. Pardo.

Continúa en el uso de la palabra

D. Fermín Camacho

He de seguir hoy,—dice—el estudio del proceso y perdonarme que sea prolijo, pero comprended que he de serlo, dados los deberes que me he impuesto de examinarlo todo para que vuestro ánimo quede en posesión de la verdad que palpita en las páginas del sumario.

Se ha partido aquí de prejuicios, se ha formado una opinión anticipada é injusta, y en vez de averiguar, no se ha hecho más que acumular cargos contra el procesado.

Recordad lo que dijeron Pura Urzaez é Isabel Parra cuando no reconocieron a Francisco Rodríguez, cuando la segunda vez que después se examinó el atestado en aquel atestado que no contiene la verdad.

Recordad que la «bollería» dijo en el cuartel, que a las nueve y media de la noche vio a Francisco hablando con Josefa, que él le pidió dinero y todos los demás detalles que agregaba. Esta mujer hablaba sugestionada por las versiones del arroyo, quizás como conjuro para abrir las puertas de su prisión, después de la fractura del brazo.

Voy a demostraros la imposibilidad de que la bollería viera estas cosas. Ved en el sumario cómo en una diligencia del Juzgado, en 15 de Junio, se consignó que sobre la mesa había una cazuela, con aceite, con restos de pescado, con una cuchara, como de haber estado comiendo una sola persona, no dos, como dice la bollería; una sola, la misma Josefa Arce.

Y en un oficio del inspector Sr. Ibáñez, se expresa que la criada de una casa de mala nota, número 14 de la calle Pozo de Santiago, mujer que tenía amistad con Josefa, había pasado por casa de ésta, de nueve y media a diez de la noche; entró, estuvo hablando con ésta sin ruido dentro, como de alguien que mueve papeles, y se marchó a las diez porque la estaba esperando su amante, un sombrerero, allí no cenaba la Josefa, allí no se encontraba la bollería.

Y en el folio 280, existe la declaración de una testigo, Asunción Bellido, que no ha venido aquí, que afirma haber pasado a las diez de la noche del día 12 de Junio por la tienda de Josefa; que ésta la llamó y salió al mostrador a hablar con ella, haciéndole que le centara los motivos de su despedida de la casa donde servía. Es decir, que estaba sola, que deseaba distraerse y para esto había abandonado su asiento en la trastienda, junto a la mesa de camilla.

Inverosímil en absoluto es la manifestación de Isabel Parra, de que Francisco estuviera a las tres de la tarde de aquella, en casa de Josefa Arce. Esto se halla en contradicción con lo que todos hemos aprendido aquí, de lo que aquella tarde hizo el procesado; y es que Isabel había empujado por ese impulso extraño que viene de fuera y que enraza la atmósfera serena de la reflexión.

Ni para acusar, ni para condenar, debe quedar la más leve sospecha de duda ó error, ni el más ligero rescoído en el espíritu, aunque sea como un átomo, de las miríadas que inundan el espacio.

Los testigos del café de *La Alegria*, dicen que Francisco hizo su entrada a las doce en el establecimiento; él tiene dicho que hacía dicho sitio se dirigió después de las nueve y media, y que entraría a lo sumo a las once. Y es que estos testigos cuentan el tiempo según van oyendo en la calle lo que pregona la maledicencia. Antonio Luque, el dueño del establecimiento, declaró en el sumario que Francisco entraría a las once y once y media, pero aquellos testigos, a medida que van conociendo detalles del crimen, retrasan los relojes, retrasan la hora, y esta no es ya la de las once y media que dijo el procesado. Y un testigo, Orozco, para lanzar un cargo, que no es tal cargo contra Francisco, recur-

da fijamente la hora a que entró éste; pero en cambio, cuando se le pregunta, por lo que sucedió en las horas posteriores, dice:—No sé, allí no había reloj ninguno. Ya no sabe la hora, pero la acomoda a su gusto cuando trata de lanzar un cargo contra Francisco Rodríguez.

Aquellas acusaciones exclamaban:—«¿Por qué salió aquella noche el procesado de su casa? Y se contestan: «¿Por qué salió? Porque tenía que cometer el crimen».

«Peregrina afirmación, falta en absoluto de lógica».

Se sale a la calle, porque se desea ó se quiere salir, porque a ello invita el propósito de mitigar el calor del verano. Y sale Francisco y vaya al azar y penetra en el café y allí se dedica tranquilamente a jugar al dominó, influido quizás por la placidez de la noche.

Ni allá en los tiempos inquisitoriales se recurría a detalles más inverosímiles y absurdos para acumular cargos contra mi procesado.

Yo he querido averiguar si en esta ida del procesado a *La Alegria*, hubo algo que se apartara de la costumbre, algo anormal: pero encuentro que Antonio Luque nos dice, que Francisco había ido ya al mismo café anteriormente, dos ó tres veces en días distintos; y una de ellas, para cambiar un billete de 100 pesetas. Nada anormal hay en esto; es lo natural, y nada más. Francisco pasaba por allí y llegaba; aquel era sitio suyo de tránsito, pues se dedicaba al trato de caballerías, vivía en la calle de Capuchinas y el Triunfo era su camino más cómodo.

Veamos derrumbarse ese castillo de naipes, base de la acusación contra Francisco.

Este no pudo estar a las nueve y media de la noche en casa de Josefa. Don Luis García estuvo conversando con él mas «detrás» de la casa, y con un viajante estuvo hablando y paseando una noche, aunque no recuerda si fué la del crimen.

Y preguntaba el acusador privado (no me extraña, no ha estudiado el sumario) preguntaba ¿dónde está ese viajante? La respuesta está en el sumario. El viajante, Sr. Mesa, declaró en Madrid, por exhorto, diciendo que se reunió en el Zacatín con el platero Tomás y otra persona que se presentó después, quienes pasearon con él y estuvieron acompañándole hasta la esquina de la Gran Vía.

Después de esto es cuando Francisco continúa su paseo, y llega al café de *La Alegria*. No recuerda lo bastante para fijar la hora con exactitud, pero ¿qué importa? no es bastante una diferencia de media hora, de una, aunque fuese de varias, para lanzar una acusación.

El Fiscal no se contentaba para acusar con otros elementos. Recurría a una división antigua aunque algo arbitraria, de antecedentes, simultáneos y consiguientes, y nos hablaba en primer lugar, de las relaciones de Francisco y Josefa.

¿Dónde está la demostración de esas relaciones íntimas que el fiscal nos describía con frases gráficas, como si se tratara de los amores de una virgen con un hombre enamorado de su belleza? Pero el mismo Sr. Fiscal, a renglón seguido nos dice que aquella enamorada era una mujer de vida licenciosa.

Como demostración se nos ofrecía los dichos de algunas vecinas, una de las cuales cuenta a otra:—Yo vi en el mostrador a un hombre que me invitó a tomar una copa. Ya es el amo de esa casa. ¿Qué suerte tiene! ¿Dónde está aquí la demostración?

El procesado se presentó por primera vez el 7 de Junio en una taberna del Arco de Elvira, en compañía de Cambil; y como allí no le despañan el jamón que pide, va a casa de Josefa Arce; da un billete de 100 pesetas, pero no tienen vuelta; y cuando vuelve ya había cerrado Josefa, que desde un balcón le dice:—Es lo mismo mañana. Por eso se presenta Francisco en *La Alegria*, a cambiar el billete. Para pagar.

Paga, en efecto, a la mañana siguiente, y entonces es cuando entra Emilia Manzanares, a quien aquel ofrece una copa. Y esto no ocurre 15 ó 20 días antes del crimen, como dice Emilia, sino solo a 6 ó 5 días, como se puede comprobar con la declaración de la posadera. Ese fué el primer día en que Francisco entró en casa de Josefa. ¿Dónde están, pues, los amores?

Lo que Pura Urzaez declaró de haber visto a Francisco en casa de Josefa, el 27 de Mayo, lo dijo cuando ocurrió lo de la bollería, cuando Pura fué convidada a cenar y a café por el sargento Pedrajas.

La acusación privada a ido a buscar al delito una génesis americana. En Río Janeiro y Buenos Aires se gestó; a través de los mares habían ido las noticias de los tesoros de Josefa. (Risas). Para mi compañero, América es un pueblo como Polopos. (Grandes risas). No insistió, porque este es un absurdo que se destruye por sí mismo.

Se nos ha hablado de esas relaciones,

como de los amores de un hombre con una mujer galante. Pero Josefa no era mujer galante, sino de vida licenciosa. Despachaba aceite. Hacía el amor entre alcuzcos (grandes risas) y cuando su lavandera, después del crimen, presentó las prendas de aquella que tenía para lavarle, entregó medias de algodón y pañuelos de coco. Josefa no era mujer galante.

Josefa se valía del nombre del testigo Mariano para sacar su mantón. Prestó una vez, es verdad, 1000 pesetas, pero le pagaron esta suma el 5 de Junio de 1904, y quizás con ese dinero puso la tienda Josefa Arce.

Destruída la obra de las acusaciones, en mi espíritu no queda ni sombra de duda contra este hombre. Frente a las sospechas, se presenta algo real, tangible, de indubitable eficacia.

Las acusaciones no han podido compungir la hora en que suponen se cometió el crimen y se prendió fuego, hasta que éste se descubre a las dos de la madrugada. Y el Fiscal encuentra el medio; el procesado, que se ha ido al café a cenar y jugar tranquilamente, sale, y aviva el incendio y regresa. ¿Esto es lógico, ni humano? Todo el delito se debió consumar en un acto solamente. Es una verdadera locura creer que el asesino volviera a la casa a pegar fuego.

¿Cuándo pudo ser que mataran a Josefa? Tenía el cadáver en el estómago alimentos en digestión incompleta; los debió haber ingerido unas tres horas antes, ya lo oísteis a los médicos.

A qué hora cenó la Josefa Arce? Según la bollería, la vío de nueve y media a diez; Trinidad Castillo, a las diez de la noche.

¿Dedúcese que debieron matarla de doce y media a una de la noche, lapso de tiempo que indicaba el estado de digestión de los alimentos, y a esta hora, Francisco estaba ya en La Alegría. Y mataría no debió ser obra de un instante, pues según las acusaciones, habían registrado toda la casa en busca del tesoro pregonado en América.

(Grandes risas).

Siendo la herida del cuello mortal de necesidad, habiendo cortado la yugular y la tráquea, brotó la sangre a torrentes, empapando las sábanas de la cama y cayendo al suelo, y llenando la pared; y el supuesto asesino es tan habil operador, que no le salpica una gota de sangre, tarda los cincuenta segundos que se citan en el sumario, en llegar al café, bebe, juega, cena y todo ello sin, el menor vestigio que delate en su traje al autor del asesinato.

En el lugar del crimen, hay otra sustancia, el petróleo, con el que se remojó todo; y el criminal tampoco llevó ese olor al café de La Alegría.

El sargento Pedrajas ve algunas manchas en las botas de Francisco, se las recoge, las examina por todos los medios científicos, en el Laboratorio de Sevilla y declaran terminantemente, en el sumario está, que aquellas no son manchas de sangre.

Entiende que no fué cerrada con llave por el criminal la puerta de la casa, pues conservar la llave en el bolsillo, era exponerse a ser registrado y descubierto. Ni tampoco con pestillo, pues éste estaba enmohecido y atado con una cuerda a una puntilla.

Respecto a la posición de Josefa, todo indica que era modesta. Más dinero tenía Francisco, pues días antes tomó 600 pesetas a préstamo, con fianza de acciones de la azucarera de San Isidro y al alzarle el embargo le fueron devueltos los 30.000 Reales.

Declara el orador que no ha podido enterarse del móvil del crimen y admite la posibilidad de que fuese pasional.

Y respecto a esto, en la diligencia de autopsia, siembran algo los médicos para alejar la idea del crimen pasional. Y es que se acostumbró a acomodar la autopsia al crimen, por lo que de este conocen los médicos de oídas al subir a practicarla en compañía del Jengado.

Y como, por lo que se dice en los primeros momentos sobre posibilidad de robo, el crimen ya no es pasional, a las 50 y tantas horas declaran los médicos que no hubo unír carnal, pues no oía a esperma. Es decir, que a las 50 y tantas horas metieron las narices y ya no oía a esperma; más bien debía oler a petróleo. (Grandes risas.)

Para afirmar que se mató y robó, es preciso que el robo esté más claro que la luz del día. Aquí solo sabemos que Josefa tenía un cajón de una cómoda y una máquina de coser, que desaparecen. Quizás se quiera sostener que el procesado se fué a La Alegría con el cajón en un bolsillo y la máquina en el chaleco. (Risas.)

Los estuches de alhajas vacíos, se ven en muchas casas. Se dejan sobre una mesa, en cualquier parte y esto no revela nada.

Mucho se ha hablado de una lata de galletas en que Josefa guardaba sus ahorros; pero la lata no ha parecido por ninguna parte. ¿La llevaría el procesado en el bolsillo del chaleco, como el cajón de la cómoda, al café de La Alegría?

La lata de galletas, con arroz dentro y entre el arroz los billetes, es una de las novelas nacidas y extendidas entre las comadres de la cueva de la Alhacaba; entre unas vecinas que decían: Josefa está mu abrigaica! se ha hecho para el Corpus una chaqueta de seda.

En la tienda de Josefa había arroz esparcido por el suelo; pero pudo derramarse de algún plato, de algún sac, al entrar y salir tanta gente como invadía la casa para apagar el incendio.

Pero el tesoro estaba allí, en la casa del crimen. No lo habían robado.

Al inventariar el Juez, encontró 47 pesetas bajo un plato y 375 pesetas en una media; escondida en un cajón, que había en el suelo. Aquella suma puede ser el producto de la venta del día, haberla colocado allí de momento; pues tampoco la iba a colgar a la puerta, excitando la codicia. Pero la media, no; la media es otra cosa; la usan para guardar cuidadosamente sus ahorros las mujeres de clase atrasada. En aquella media tenía Josefa

su dinero. El banquero tiene caja de caudales; una mujer de Maracena, la media y el cajón. (Risas; bien, muy bien.)

Ese dinero tenía Josefa Arce, a no ser como ya hemos visto, que lo prestara, por gustarle cobrar crecido interés.

Y si debajo de ese cajón, adherido al suelo, había insectos, nada de particular tiene, pues del 12 de Junio, al 7 de Julio en que se practicó la diligencia, van 25 días, tiempo sobrado para que el cajón se adhiera y los insectos aparezcan, en un bajo de una casa ruinosa, en ciudad tan húmeda como Granada. No se puede decir, por consiguiente, que sea mucho tiempo que al cajón no se le había tocado.

Para demostrar el robo, hay que demostrar la preexistencia de la cosa robada y aquí no se ha acreditado.

Dice el Fiscal que se han perdido pendientes y sortijas, pero pendientes y sortijas, le fueron recogidos al cadáver en el Cementerio.

Los peritos plateros examinan los estuches vacíos y dictaminan diciendo:—Un estuche que ha podido contener unos pendientes de oro, que se tasan en tanto. Pues lo mismo que han podido contener, han podido no contener; lo mismo que valer eso, no, valer nada.

Combate la agravante de alevosía en este crimen. Tiene que estar tan clara como la luz del sol; que concurra en la integridad del hecho criminal, del principio al fin, el hecho alevoso. Lo que pasara entre Josefa y su asesino, solo lo sabe Dios, único que ve todas las cosas. Estaban en el mismo plano, frente a frente, lo dice la diligencia de autopsia; y no tener heridas en las manos, tampoco indica que no se defendiera, pues hay muchos modos de defenderse, que no sea extender las manos.

La premeditación conocida, tiene que demostrarse que se elaboró reflexiva y tenazmente, por espacio de mucho tiempo.

Realizado el crimen en la morada de la víctima, no es posible probar que se buscara de propósito el sitio y la ocasión, la defensa de la noche.

Respecto a la reincidencia, aunque se ha presentado a mi defendido como un monstruo, es lo cierto que vino la hoja del Registro de penados sin antecedente alguno suyo; y Francisco dijo que si lo habían condenado, citó las fechas, vinieron los datos y mientras uno de éstos se refiere a un delito de disparo, otro dato sobre el mismo hecho dice que fué robo.

Ateniéndose al último, resulta que primeramente se le condenó por robo de 40 pesetas y después por robo de 90 pesetas en una casa de campo, sin haber herido a nadie, sin haber ejercido violencia en las personas. Estos son todos los antecedentes de la monstruosa figura del Chato de Arenas.

Ha ocurrido aquí, como dice un tratadista, que con diez mil trozos de caballo blanco se ha pretendido hacer un caballo negro.

Tened en cuenta que nada se ha probado; para dictar un fallo, se necesita más que la duda, más que la completa certidumbre, pues aún con ésta yerra la limitada inteligencia humana.

El fatigado viajero ve el oasis donde solo existe el árido desierto. La verdad absoluta no reside sino en Dios.

Si se tiene certeza y se cae en el error ¿cómo no tenerlo cuando hay dudas y sospechas?

Caso de certeza; desde la Revolución francesa celebrábase una misa en el templo de Nuestra Señora de París, a la que los magistrados asistían con túnicas rojas, por haberse equivocado condenando a un inocente.

Cuando el asalto y robo del correo de Lyon, Descargos deja a sus hijos sus cabellos y la protesta de su inocencia. Un caballo que pasó y volvió por aquel sitio, fué indicio para el error.

Reciente está en España el caso de los reos de Mazarete, a quienes el pueblo seguía maldiciéndolos cuando se les condenó a muerte y que han sido indultados por la campaña mantenida por el doctor Maestre.

Aquí mismo, ya lo recordé anoche, por las declaraciones de tres niños, no de uno, estuvieron dos inocentes obreros a punto de sentarse en ese banquillo.

Os exhortó el Fiscal a que tuviérais en cuenta para juzgar, las declaraciones de Isabel Parra, de Josefa Fernández, de Pura Urzúa. Acordaos de las palabras del Apóstol frente a las Santas mujeres ¡y aquellas eran santas!—Yo he puesto mis manos en sus lagos y por eso he creído en la resurrección. Ver para creer.

En los espléndidos tiempos de la República de Venecia, fué muerto un noble. Cerca vivía un panadero, en cuya casa se encontró una vaina que servía al cuchillo homicida.

Fué condenado y ejecutado, su inocencia brilló después resplandeciente y todos los nobles acordaron la tutela de los hijos del ajusticiado, celebráronse sufragios por el alma del martir, y en la sala de justicia de Venecia se colocó esta inscripción: *Recordate del povero fornarro.* (Acordaos del pobre panadero).

En el público:—Bien, bravo, muy bien.

Felicitaciones

En cuanto termina su discurso el señor Camacho, suspéndese la sesión por diez minutos.

El Fiscal de Su Majestad, D. Ramón de las Cagigas, levántase y se acerca a felicitar calurosamente al orador.

También el Presidente de la Audiencia territorial, don Antonio Gullón del Río, que ha oído desde la Sala inmediata la magnífica oración del Sr. Camacho, entra y se acerca a saludarlo con entusiasmo.

Magistrados, letrados, cuantos se encuentran en la Sala, se aproximan a dar la enhorabuena al letrado, cuyo trabajo deja imperecedero recuerdo en los anales de la Chancillería de Granada.

El orador ha hablado durante dos horas y media.

Su defendido, el Chato de Arenas, lo mira con admiración y asombro, reflejándose en su rostro la alegría.

Don Liborio del Hierro

El Presidente del Tribunal, D. Liborio del Hierro, reanuda la sesión y en cuanto se restablecen la calma y el silencio en el público, que acaba de entrar nuevamente, comienza a pronunciar el discurso-resumen preceptuado por la ley.

No hemos de seguirlo en todos los párrafos de su reposado, metódico y acertado discurso, porque repetiríamos mucho de lo manifestado por acusaciones y defensas, que el orador tuvo precisión de recoger y contrastar.

Manifesta que será breve, pues el Jurado debe sentirse fatigado por tan largos debates.

Dice que recogerá lo necesario de los elocuentes discursos de las acusaciones, del vehemente é inspirado del defensor de Emilia Manzanares, del hermosísimo pronunciado por el defensor del Chato de Arenas, pues basta con ello, ya que todos recuerdan las pruebas practicadas. De las que la prensa ha publicado relatos muy extensos é imparciales.

Dice a los jurados, que deben fijarse en la figura real y moral de los procesados y de la víctima.

Esta, mujer joven, separada de su esposo, libre y hermosa, según dicen, otras por dádivas. Con su vida pagó su conducta licenciosa.

Francisco Rodríguez López es hombre de unos 45 años.

Su primitiva ocupación no es conocida; después, se le conoce el oficio de alpartero, al que se dedica explotándolo en el presidio.

Sufre una condena por disparo y luego otra por robo, impuesta en 5 de Junio de 1890, por haber entrado y robado en un cortijo de este término, estando preso diez años.

No agrega que ha delinquido más, pues se sobreescribe en la causa por asalto de la diligencia Motril, en la que estuvo procesado.

Es astuto, sagaz y su nivel moral muy bajo. Su vida es licenciosa, tiene a la vez varias queridas, una de ellas la hija de Emilia Manzanares, a la que abandona cuando tiene un hijo.

Después del suceso aludido, del robo al coche correo, Francisco va a América; regresa, y el día 3 ó 4 de Junio de 1906, pues en esto no se ha puesto de acuerdo con Emilia, quiere llevar a ésta a casa de mala nota, pero ella se opone y entonces entran en la posada del Santísimo, donde le pregunta si tendrá dinero Josefa Arce, pues ésta le ha dado encargo de comprar una casa. Y Emilia le contesta que si tiene Josefa dinero, pues le consta que lo guarda en una caja de galletas.

Valiéndose de la superioridad de su inteligencia sobre la de personas que generalmente le rodean, consigue allí favores de Emilia, aunque ésta se resiste por haber sido el Chato amante de su hija, pues le ofrece alguna recompensa, que después la niega, contestándole únicamente «anda con Dios», cuando Emilia termina pidiéndole siquiera una peseta. Con esto basta para trazar la figura cierta del procesado.

Emilia es también de nivel moral muy bajo, y nulo por completo su nivel intelectual.

Narra el horrendo crimen cometido en la noche del 12 al 13 de Junio de 1906, como lo describen el Fiscal y la acusación privada.

Expone las conclusiones de las partes, y recuerda la prueba de indicios practicada, consistente en estudiar hechos conocidos, para deducir de ellos los desconocidos.

Habla del delito complejo de robo con motivo del cual resulta homicidio, y dice que es de los más graves, siéndolo más tan solo, los de traición a la patria y parricidio.

Afirma que los autores de crímenes pasionales se galardonean y ufanan de haberlos cometido. Siempre confesan y están dispuestos a proclamar sus delitos.

Los delitos de ocasión, son aquellos que nadie busca de propósito, que surgen de improviso. Se riñe y se echa mano de las armas. Esto abunda por desgracia.

En el que perseguimos, el fiscal sostiene que ha sido el móvil el robo y que se ha empleado la alevosía. Ésta es la circunstancia más repugnante. Los grandes criminales son siempre los más cobardes. Nunca afrontan a su víctima; carra a cara. Ésta falta de nobleza y de lealtad, es la circunstancia que la ley del 50 llamaba «a traición y sobre seguro».

La premeditación es la que necesita más requisitos para ser apreciada, pues ha de haberse meditado reflexivamente, durante mucho tiempo.

La noche favorece con sus sombras y por eso el criminal la busca y la prefiere. El realizar el delito en la morada de la víctima, es también agravante, pues es natural que el que se halla en su casa no sospecha agresión ni daño alguno del que en ella entra.

Dice que en el discurso del defensor del Chato de Arenas, se ha observado una cosa extraña, pues en juicios por jurados, generalmente se saca partido del juicio oral para combatir el sumario, y aquí se ha acudido al sumario, estudiándolo en el acto del juicio.

Agrega que el Fiscal calcula, que Josefa Arce tendría unos 4000 pesetas.

Pide a los jurados que juzguen con calma y serenidad, sin guiarse por los impulsos de la opinión, no siempre acertados, sin más preocupación que la de realizar la justicia.

No se ope pide precisamente que déis un veredicto de culpabilidad ó de inculpabilidad, sino que déis un veredicto justo, como lo demanda la sociedad y la ley.

Lee a los jurados las preguntas del edicto; se las va explicando con toda claridad, les recuerda que si no hubiera unanimidad, decidirá la mayoría y en caso de empate, prevalecerá lo más favorable al reo, y termina con la frase «Dios os ilumine».

El jurado se retira a deliberar a la sala inmediata y entretanto, se suspende la sesión, a las cuatro y media de la tarde.

El veredicto

A las cinco y media, salen de nuevo los jurados y queda constituido el tribunal.

El Presidente del jurado, Sr. Pavés, lee el veredicto que dice así:

Pregunta 1.ª ¿Es culpable Francisco Rodríguez López, de haber matado a Josefa Arce Barranco, en la noche del 12 de Junio del año 1906, estando la Josefa en la casa en que habitaba, en la Acera del Triunfo número 24, de esta capital, causándole cuatro heridas con una faca, una de ellas en el cuello, que seccionó las arterias y la tráquea, otra en el lado izquierdo del pecho que interesó el corazón, otra en el esternón y otra en la clavícula derecha, heridas las dos primeras mortales de necesidad que debieron producir la muerte en el acto, y después de ello registró la casa y se apoderó, con el propósito de lucrarse, de las cantidades que encontró en billetes y metálico, que no se ha demostrado a cuánto ascendía, y además, de tres pares de pendientes, que judicialmente han sido estimados en 60 pesetas?—SI

2.ª Por el contrario de lo que dice la anterior pregunta, el Francisco Rodríguez es solo culpable de haber matado a la Josefa Arce en la forma y del modo que en ella se expresa?—NO

3.ª ¿Es culpable el Francisco Rodríguez López, después de ejecutar los hechos que se dicen en las preguntas anteriores, de haber pegado fuego derramando el petróleo de un quinqué en la habitación en que estaba el cadáver de la Josefa con el fin de que todo se quemara y se borrarán las huellas de lo que antes se había hecho, lo que no pudo conseguir por la poca cantidad de petróleo que había, que se mezcló también con la sangre, causando, no obstante, grandes quemaduras en el cadáver y quemándose también parte de las ropas y otros efectos, que han sido estimados en 66 pesetas, y causando además un daño en el edificio que se ha apreciado en 100 pesetas, sabiendo que no había en la casa ninguna otra persona?—SI

4.ª La muerte de la Josefa Arce, ¿la ejecutó Francisco Rodríguez estando aquella sola en su casa y desnuda en la cama sin esperar tal agresión, despreviendo por otra persona del dinero que podía tener y donde lo guardaba, habiendo encargado en los primeros días del mes de Junio a Juan Sánchez Ortiz que le hiciera un cuchillo de hoja recta y de doble filo, sin que le pusiera las iniciales ó marca que el Sánchez solía poner a las armas de su fábrica, y preparando además con reflexión y detenidamente los demás medios para ejecutar más fácilmente sus propósitos?—NO

5.ª Los hechos que se dicen en las tres primeras preguntas ¿los ejecutó el Rodríguez de noche, buscada de propósito para no ser descubierta?—NO

6.ª El Rodríguez ¿ejecutó esos hechos en la casa habitación de la Josefa Arce, sin que ésta provocara el suceso?—NO

7.ª El Francisco Rodríguez ¿ha sido antes condenado por sentencia de 4 de Julio de 1877, a la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional, por un delito de disparo de arma de fuego y lesiones y por otra, de 17 de Abril de 1891, a la de diez años de presidio mayor, por un delito de robo?—NO

8.ª ¿Es culpable Emilia Manzanares Rodríguez, que tenía amistad íntima con la Josefa Arce y conocía también de antiguo al Francisco Rodríguez, de haber facilitado a éste datos y antecedentes de los ahorros y el dinero que podía tener la Josefa, diciéndole los guardaba en una caja de galletas, sabiendo, por haberse dicho el Rodríguez, que tenía el propósito de robarla?—NO

Informes en Derecho

El Fiscal se limita a pedir que con arreglo al veredicto, se condene al procesado a cadena perpetua por el delito de robo y homicidio y a seis meses por el de incendio, costas, etc.

El Chato de Arenas, poniéndose de pie, muy excitado y a grandes voces:—Pero, señores jurados, por la Virgen de las Angustias, que soy inocente! El acusador privado, Sr. Rodríguez Contreras, se adhiere a la petición del Fiscal.

El Sr. Camacho, defensor del Chato de Arenas, ruega a la Sala que imponga la pena mínima que corresponde.

El Sr. González Gómez, solicita con arreglo al veredicto, la absolución de Emilia Manzanares.

Retírase el tribunal de derecho a dictar sentencia, y la sesión queda nuevamente suspendida, saliendo el público lentamente.

Emilia Manzanares se levanta del banquillo, separándose del Chato de Arenas. Al ver cerca al Fiscal de Su Majestad, le llama y le da las gracias.

El Fiscal le dice:—No se vuelva a meter más en líos.

La benemérita lleva al Chato de Arenas al centro de la sala, vigilándole de cerca.

El Chato habla muchísimo; dice que es inocente y de pronto exclama:—Ese es el caciquismo.

La sentencia

A las siete y diez minutos de la noche, entra la sección de Derecho.

El Magistrado, Sr. García Vázquez, da lectura a la sentencia.

Se condona a Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas, por el delito complejo de robo y homicidio en la casa y persona de Josefa Arce Barranco, a la pena de CADENA PERPETUA; interdicción civil, inhabilitación perpetua absoluta y al pago de la mitad de las costas.

Por el delito de incendio en casa de la víctima, a seis meses de arresto, acceso-

rias y suspensión del derecho de sufragio.

Se le condena además a pagar 3060 pesetas de indemnización a la familia de la víctima y 100 pesetas a la Compañía de seguros «La Unión».

A Emilia Manzanares Rodríguez se la absuelve libremente, declarándose de oficio la mitad de las costas, y ordenándose que sea puesta inmediatamente en libertad.

Al acabar la lectura de la sentencia, el público prorrumpe en exclamaciones repetidas, de ¡Muy bien! ¡Muy bien!

La salida

Salíó el Chato de Arenas anoche, cuando la Plaza Nueva estaba invadida por un gentío inmenso.

Este, aunque más calmado que en tardes anteriores, pues no tardó en conocer la sentencia, silbó, no obstante, con infernal estrépito al ya condenado, cuando en el coche celular fué conducido a la cárcel.

Un triunfo

Lo había obtenido el Sr. Camacho con su informe colosal, pero la victoria se agitó al conseguir ver libre a su defendido de la condena a muerte que se creía emanar irremisiblemente del resultado de las pruebas.

Se le felicitó con verdadero entusiasmo.

Triunfo ha sido también, el del señor González Gómez, obteniendo para Emilia Manzanares un veredicto de inculpabilidad. También recibió muchas felicitaciones.

Granada al día

Asamblea provincial.—Mañana celebrará sesión la Diputación, con el objeto de poseer de su cargo al diputado electo por Albuñol-Ugijar, D. Agustín Jiménez y aprobar varias cuentas de caudales de la provincia.

Casa hundida.—En la madrugada de ayer se hundió una de las casas que se están derribando en la calle de la Antequeruela Alta para el tranvía de la Alhambra, cayendo los escombros sobre la casa que habita en la Antequeruela Baja Francisco García, dejándola cuarteada.

No hubo que lamentar desgracias personales, porque sus habitantes al sentir el ruido se salieron a la calle.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Polopos, Gabia Grande y Caniles, para 1908.

Ha sido nombrado mediante elección administrador y habilitado del clero de la Diócesis de Guadix, el canónigo de aquella Catedral don Juan Belmonte Merino.

Ha presentado la dimisión de su cargo el concejal del Ayuntamiento de Salobreña, D. Evaristo Armada Martín, por haber sido nombrado juez municipal de dicho pueblo.

En Albuñol han quedado expuestos al público para oír reclamaciones, los repartos de la contribución territorial para 1908, por término de ocho días.

Le ha sido admitida la dimisión de su cargo al secretario del Ayuntamiento de Cástaras D. Serafín López Rodríguez, y ha sido nombrado para sustituirle don Julián Enciso Mendoza.

El juez de instrucción de Ugijar saca a subasta los bienes embargados al procesado D. José Moreno Ortega, como fiador que fué del procesado José Fernández del Río.

La Comisión provincial anuncia concurso por término de diez días desde su publicación del anuncio en el Boletín Oficial, para la venta del papel sobrante de listas electorales que existe en el archivo.

El juez de instrucción del Campillo saca a subasta los bienes embargados al procesado Ignacio Expósito, para pago gastos y costas en el proceso que se le siguió por contrabando.

La guardia civil de Loja ha detenido a los vecinos de dicha ciudad Julio Jaimes Olid y Francisco Morales García, autores del hurto de lenas, en propiedades de su vecino D. Serafín López Cuervo.

El día 16 del actual se verificará en la alcaldía de Atarfe la subasta del aprovechamiento de piedra del monte comunal de dicho pueblo.

La benemérita del puesto de Zagra (Loja) ha puesto a disposición del juez municipal de Algarinejo a los jóvenes Juan Montoya Sillero y Antonio Fernández, por haber hurtado aceitunas de las propiedades de sus padres y venderlas a bajo precio a la vecina de Fuente de Cerna, Ana Fernández Jiménez.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A D. Manuel Molina y al Depositario pagador.

Se ha dispuesto que la pensión de 1.000 pesetas anuales que cobra por esta provincia D.ª Victoria Zaragoza, se le abone en lo sucesivo por la de Madrid.

Le ha sido concedida la pensión de 375 pesetas anuales a D.ª Natividad Nieves Bonal, viuda de D. Enrique Cárdenas Sánchez, oficial de quinta clase de Hacienda que fué.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Zafarraya D.ª Celestino Pascual Navarro, habiendo sido elegido para dicho cargo, D. Francisco Guerrero Coles.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Miguel Quesada Rodríguez, en la fábrica azucarera de Santa Juliana.

Por el señor Gobernador civil de la provincia, ha sido aprobada la enmienda a los artículos 8.º 9.º y 11.º del Reglamento de la Asociación de Socorros Mútuos de esta Sociedad, que acordaron sus socios en junta general extraordinaria el día 9 del actual, en el sentido de que las cuotas que se descuenten sean tantas como socios hayan fallecido en el mes; que las familias de los que falle-



EL SEÑOR
D. Victoriano Santiago Ruiz
Ha fallecido el día 3 del actual, a los 74 años de edad, en el pueblo de Huétor Tajar, después de recibir los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Su desconsolada esposa D.ª Concepción Leiva Entrena, sus hijos don Victoriano, don Rafael, don Dolores y don Eloisa Santiago Leiva, hija política y demás parientes, participan a los amigos que no hayan recibido esquela tan sensible pérdida y les suplican encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y rueguen por su eterno descanso, por cuyo favor les quedarán perpetuamente agradecidos.
Huétor Tajar 12 Dbre. 1907.

can perciban tantas cuotas como socios haya en primero del mes en que el socio falleciere; que no tengan derecho a estos beneficios los herederos, hasta trascurridos cuatro meses desde su alta en la sociedad, y que en caso de epidemia en que ocurran muchas defunciones, la junta directiva de acuerdo con la general, determine lo que crea más conveniente.

Cinematógrafo Pascualini.—La numerosa concurrencia que asistió anoche a las sesiones de este Salón, salió satisfechísima de las películas que se exhibieron.

Entre éstas figuraba el fantástico cuadro titulado *La Cenicienta ó el capatín de cristal*, que es de gran efecto y gustó mucho al público.

Pascualini ha adquirido y pronto recibirá nuevas películas de efectos cómicos, que han de llamar la atención grandemente. También prepara el Sr. Pascualini para el domingo, día 15, en las sesiones de la tarde, bonitos regalos para los niños.

AVISO A LAS SEÑORAS

Gran Amis del Pensamiento.—Es el mejor de los amigos conocidos.—Un fabricante, Vda. de José Sureda é Hnos, Málaga.
Representantes en Granada, don José Martínez, San José Baja n.º 14.

MIL PESETAS al que presente Ciprines de Sándalo, u otro específico mejor que las del Doctor Pina, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ECOS DE SOCIEDAD

Ayer, á las cinco de la mañana, contrajo matrimonio en la parroquia de San Matías, la bella señorita Sofía López Sánchez con el acreditado farmacéutico de esta plaza, D. Matías Sureda Calda. Bendijo la unión, el párroco D. Carlos Valenciano.

Fueron padrinos D. Luis López Hidalgo y su esposa D.ª Dolores Bonel Correa, tíos de la recién desposada.

Como testigos firmaron, D. Antonio Cortés, D. Miguel Sánchez Fernández y D. Fernando Gómez de la Cruz.

La boda se celebró en familia, y el matrimonio al que deseamos completa felicidad, salió en el tren correo para Málaga, donde pasará una breve temporada.

También ayer, á las ocho y media de la mañana, se verificó el enlace de la bella señorita Lina Gómez Contreras y D. Juan Romero, capitán de infantería, perteneciente á la guarnición de Melilla.

La ceremonia tuvo lugar ante un altar instalado en la casa de los padres de la novia, bendiciendo la unión, el padre Saravia.

Apadrinaron á los contrayentes, la señora viuda del general Romero, madre del novio, y D. Eduardo Gómez, tío de la novia.

Fueron testigos, D. Enrique Gamir Colón, D. Fermín Camacho y D. Mariano Contreras por parte de ella y el comandante de infantería señor Nario, el capitán Avilés y D. Mariano Montilla Arrivillaga por parte de él.

Lucía la novia, rico traje blanco y velo, que con las alhajas y los ramos de azahar le hacían resaltar su belleza.

El contrayente vestía de uniforme.

Como la boda fué en familia, solo asistieron á la ceremonia, las señoras, Contreras de Gómez; Sandoval, de Gamir; Gómez, de Jiménez; Gómez, de Rico; Gómez, de Rosales; Medina, de Camacho; Llanos, de Tejero; Bascuas, de Avilés; Cruz, de Gómez, y señora de Nario.

Las señoritas, Elena, Luisa, Eugenia y Cristina Gómez Contreras, Josefina Bascuas, Emilia Llanos, Concepción Villoslada, y señoritas de Nario y de Romero.

Y los señores, Rosales, Jiménez, Rico, Gómez (D. M. y D. E.) y González Gómez (D. M. D. F. y D. G.).

Deseamos muchas felicidades á la nueva pareja, que en el tren mixto de los Andaluces salió ayer para Sevilla.

Han venido de Madrid á pasar las pascuas al lado de sus familias, los jóvenes abogados D. Miguel Angulo Riamón, don Manuel Plaza Navarro, y D. Ruperto Martínez Rioheco.

El diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano que no pudo marchar á Madrid, anteañoche, lo hará hoy á mañana y regresará dentro de unos días á esta capital.

De aquí irá á Motril, donde pasará unos días, al lado de sus amigos los señores de Moret.

Anoche llegó á Granada, con objeto de recoger á su familia, el secretario del gobierno civil, de Málaga, D. Leonardo Aranguren, que hasta hace pocos días, lo fué del de esta provincia.

Se encuentra en Granada, acompañado de su distinguida esposa, el rico propietario de Huéscar, D. Juan Antonio Guillén.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Muebles de junco es
MALTADO.—El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes, lo tiene el Bar de Novedades LA HORMIGA DE ORO, que los vende á precios de fábrica.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 12 de Diciembre

Empieza á la hora de costumbre, continuando la Cámara desanimadísima, porque los diputados huyen de la pesadez de los debates económicos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, formulándose ruegos y preguntas de interés local y se reanuda al fin la discusión de

Los presupuestos

Comenzada ayer la discusión por capítulos del presupuesto de Fomento, quedando aprobados hasta el 4.º, sigue discutiéndose el 5.º.

Es rebatido brillantemente por el señor Moret, elevándose solo en este caso el debate.

Le contesta el Ministro Sr. González Besada, quien también pronuncia un elocuente discurso.

Rectifican ambos oradores.

Después el señor Llorens defiende tres enmiendas al artículo 6.º

SENADO

Sesión del día 12 de Diciembre

Con escaso número de asistentes, se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Se aprueba el acta pendiente de este requisito.

Se aprueban varios dictámenes.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

Terminada ayer la discusión de la totalidad, comienza la del artículo, que no ofrece aspectos interesantes que merezcan telegrafarse.

Noticias varias

El Capitán general

MADRID 12.—Circulan insistentes rumores, según los cuales, ha presentado su dimisión el Capitán general de Madrid, señor Villar y Villate.

Las senadurías vitalicias vacantes

Se insiste en que el Presidente del Consejo proveerá las senadurías vitalicias vacantes dando cuatrua á los conservadores, dos á los liberales y una á los demócratas.

En los círculos políticos censuran los liberales al señor Maura por faltar á la palabra que les dió de no proveerlas á cambio de que cesasen las abstenciones.

Granadino robado

En el Hotel Sevilla, establecido en la calle de Alcalá, se descubrió ayer mañana un robo.

En dicho hotel se hospedaban don Rafael Montesinos, teniente alcalde de Granada, y D. Alfredo Aldanza, quienes al levantarse abvirtieron

que les faltaban del bolsillo de la americana, al primero 1.500 pesetas en billetes del Banco, y al segundo 300 pesetas y cuatro décimos de la Lotería de Navidad.

El señor Montesinos tenía en otro bolsillo 3.000 pesetas que no fueron vistas por el ladrón.

Supóñese que el autor sea un individuo que llegó anteañoche al hotel y encargó que le llamaran á las seis de la mañana, hora en que salió, no habiéndose vuelto á tener noticias de él.

La policía practica gestiones para descubrir al ratero.

Bolsa de Madrid

COTIZACION

4 Oj0 perpetuo interior.	82'35
5 Oj0 pequeños.	00'00
4 Oj0 fin corriente.	82'40
5 Oj0 amortizable.	100'45
5 Oj0 pequeños.	100'45
Cédulas Hipotecarias.	000'00
Cédulas del 4 Oj0.	101'05
Banco de España.	459'50
Banco Hispano Americano.	000'00
Arrendataria de Tabacos.	409'50
Acciones preferentes de la	
Sociedad Azucarera.	93'50
Id. ordinarias de id.	39'50
Obligaciones de id.	100'80

Cambios

Francos París á la vista.	13'40
Libras Londres á la vista.	28'57
Exterior español.	92'92

Provincias

Accidente á bordo

CADIZ 12.—Al arriar un calabrote del «Numancia», resultaron heridos seis marineros.

Los infelices sufrieron la fractura de las piernas.

Este sensible accidente ha producido en toda la ciudad impresión penosísima.

Doble asesinato y robo

SORIA 12.—En la venta de La Laguna, han aparecido asesinadas sus moradoras, madre é hija.

El móvil del crimen ha sido el robo, porque se ha averiguado que se llevaron los malhechores 300 pesetas que había en la venta.

Existen indicios que guiarán á la próxima captura de los ladrones.

La opinión pública está consternada y pide justicia rápida y severa.

La guardia civil ha salido con instrucciones secretas, en busca de los viles asesinos.

Enque-escuela

VIGO 12.—Ayer fondeó en este puerto el crucero inglés «Cumberland», buque escuela de la Armada británica. Procede de Gibraltar.

Desplaza dicho buque 9.800 toneladas, monta 14 cañones y conduce 546 tripulantes.

Durante la travesía corrió fuerte temporal.

Las montañas de agua le azotaban de costado con gran furia, batiendo la cubierta.

Hoy zarpa, igualmente que la escuadra rusa y la flotilla de torpederos franceses.

Hallazgo fúnebre

JEREZ DE LA FRONTERA 12.—En el coto «Garciegas», propiedad del señor Garvey, ha sido encontrado el cadáver de un guardia civil.

Para el lugar del suceso han salido el capitán del cuerpo señor Fallés y varios guardias.

Extranjero

La cuestión económica en Rusia

PARIS 12.—El ministro de Hacienda de Rusia, leyó en la Duma los nuevos presupuestos y pronunció un discurso declarando insuficientes los medios actuales económicos para atender á los múltiples servicios del Imperio.

Invitó á la Cámara á que cooperara á la contratación de un empréstito, excitándola también para que no cree obstáculos al impuesto sobre la renta.

El infante D. Carlos

PARIS 12.—Procedentes de Cannes, se encuentran en esta Villa, el infante don Carlos de Borbón y su esposa la princesa Luisa de Orleans.

Suecia y Noruega

PARIS 12.—Las últimas noticias de Stokolmo, recibidas por la Prensa Asociada, contienen temores de una próxima ruptura entre los dos Estados antes unidos.

MAROTO Y REGUERO

Se debió dormir anoche el oficial encargado de transmitir en la Corte los telegramas para LA PUBLICIDAD, porque empezamos á recibirlos cerca de las cuatro de la madrugada, cuando ya nos disponíamos á cerrar esta edición.

Y advirtiendo que los despachos recibidos hasta la hora citada no traen noticia de ningún hecho saliente, no hemos querido retrasar la salida del número de hoy, teniendo en cuenta la ansiedad que se nota en el público por conocer el veredicto y el fallo relativos al crimen del Triunfo.

EN 4.ª PLANA

Drama sangriento.—Los billetes falsos.—El Kaiser sigue enfermo?—De Marruecos: Concesiones del Magzen.—Los premios Nobel.—Centros de contratación: Alhóndiga de granos, Matadero público, Romana del Pescado.—Boletín religioso.—Trato social.—Unitarismo en Suiza.—Asociación de Caridad.—Asilo nocturno.—Anuncios.

Gran Hotel París
GRANADA
Servicio de restaurant en el magnífico comedor de este hotel.

Desayunos desde las 6 á las 9 de la mañana.

Almuerzos á la carta, desde las 10 y 1/2 de la mañana á las 2 de la tarde, á 3 pesetas uno.

Comidas desde las 7 á las 9 de la noche, á 4 pesetas una.

Cubierto de almuerzo y comida, á 6 pesetas.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS y nuevos descuentos

La Ville de París

Reyes Católicos, 39.-Zacatin, 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado comercio «A la Ville de París» participa á su numerosa clientela y al público en general que siendo definitiva la despedida del local para fin de año, ha hecho nuevas é importantes rebajas de precios en todos los géneros, sin que por ello desaparezca la bonificación del diez por ciento de rebaja en el importe, de cada compra hecha al contado.

Las grandes rebajas de precios que han sufrido todos los artículos y además el diez por ciento de descuento, convencerá al público de que este comercio tiene que realizar forzosamente y el que lo visite verá los beneficios que le reporta hacerle sus compras, puesto que todo se vende á la mitad de su precio, mereciendo citarse una importante partida de cobertores, que tan necesarios son estos días, capas con vueltas de novedad para caballos, pelizos y cortes de trajes, abrigo y pardenis, clases riquísimas y de fantasía con grandes rebajas de precios.

En paños y lanas para vestidos de señora y confecciones últimas modelos, hay un gran surtido, que se venden también á precios desconocidos hasta la fecha.

El día 16 del corriente, á las dos de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de don Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón, número 24), se verificará la subasta de solares de la «Calle de Colón», cuyos números, extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborales, de doce á tres.

Granada 6 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

LA REFORMADORA GRANADINA

El día 16 del corriente, á las dos de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de don Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón, número 24), se verificará la subasta de solares de la «Calle de Colón», cuyos números, extensión, precio y condiciones podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborales, de doce á tres.

Granada 6 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Francisco Jiménez Arévalo.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Esta casa sirve los pedidos á vuelta de correo, sean de poca ó mayor importancia. Gran surtido en cápsulas para botellas.

Tapones y servín de corcho
Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Cinematógrafo Pascualini

Situado en la plaza de Bibatanbin Secciones desde las siete de la noche en adelante.—Todas las noches estrenos. Preferencia, 40 céntimos.—Entrada general 20.

Sociedad General Azucarera de España

P. G. Santa Juliana, sobre vagón Granada	115'50
P. G. 2.	115'00
P. F. Señor de la Salud, si vagón Atarfe	116'00
P. G. 2.	115'75
P. G. 3.	115'50
P. G. 2.	114'50
P. F. Ntra. Sra. del Rosario, P. Puente	116'00
P. G. 2.	115'00
P. G. 2.	114'50
P. G. 3.	114'50
P. F. 4.	114'00
P. F. 2. Conde de Benalúa, si vagón Ilora	116'00
P. F. 2.	115'75
P. G. 2.	114'75
P. F. San Torcuato si vagón Guadix	116'50
P. G. 2.	115'25
P. G. 2.	115'00
P. F. Ntra. Sra. las Mercedes s/v. C. Baza	118'00
P. G. 2.	116'50
P. G. 3.	116'25

Granulados
B. R. Santa Juliana, sobre vagón Granada 115'50
B. R. Ntra. Sra. las Mercedes s/v. C. Baza 118'00
B. R. 2. 115'00
B. R. 3. 114'50

Cortadillo
C. 1. Conde de Benalúa, si vagón Ilora (cajas de 25 kilos) 130'00
C. 1. Conde de Benalúa, si vagón Ilora (sacos de 60 kilos) 119'00

FRANCISCO MARRAÑÓ FERNÁNDEZ

Sastre

Que por muchos años ha desempeñado las sastrerías de D. Restituto Alonso, Hermano y C.ª y Sres. Arenzana Hermanos, ofrece su establecimiento, MESONES, 63, encima de la sucursal de Los Alpes, donde se confeccionan toda clase de prendas á la medida, según los últimos adelantos y con arreglo á las más refinadas exigencias de la moda.

TOS Pastillas

«FRANQUELO»
(Balsámicas al Glicerol)

Son tan eficaces, que aun en los casos más rebeldes consiguen por lo pronto un gran alivio y evitan al enfermo los trastornos á que da lugar una toz pertinaz y violenta, permitiendo descansar durante la noche. Continuando su uso se logra una curación radical.

Drama sangriento

El día 11 ocurrió en Santander un suceso que ha conmovido profundamente, por las circunstancias de que está rodeado.

En la Cuesta del Hospital, en un cuarto de una casa de vecindad, vive desde hace algunos años con un tío suyo que la recogió siendo niña, una agraciada joven llamada Dolores Fernández.

Esta tiene actualmente 22 años.

Teniendo 13, quedó huérfana de padre y madre, y Manuel Fernández, hermano de aquél, compadecido de la situación de la muchacha, la recogió en su casa y la protegió.

Transcurrió algún tiempo en la mayor paz y tranquilidad, y durante el transcurso del mismo Dolores creció y se hizo mujer.

Entonces nació en su tío una extraña pasión y una idea insensata que una cínica revelación de aquél hicieron conocer a la desventurada Dolores.

La situación en que se encontró la joven en casa de su tío se hizo insostenible. El pudor y la honradez de la joven se resistieron siempre a las asechanzas de su protector.

Esta mañana tuvo Dolores, en su desesperación, una idea terrible: compró un revólver, y lo guardó en el cajón de su mesilla de noche, para hacer uso de él en su defensa.

Se ignora lo que ocurrió por la tarde; se sabe solo que de repente sonaron tres disparos de revólver en la habitación donde vivía Manuel Fernández con su sobrina, y que al penetrar los vecinos en aquella, hallaron al tío de Dolores tendido en el suelo, sin dar señales de vida.

En un balcón del cuarto, que estaba abierto, vieron a Dolores, que pugnaba por lanzarse a la calle, y pudieron sujetarla, logrando impedir, por unos instantes, que la joven se estrellase contra el suelo.

Los guardianes, que acudieron llamados por la gente, la condujeron a la Prevención, donde, desecha en un mar de lágrimas, contó lo ocurrido.

El herido fue conducido a la Casa de Socorro.

Se halla en grave estado, pues tiene una bala alojada en la sien derecha.

Al ser conducida Dolores esta noche a la cárcel, seguida por numeroso público, se desarrolló una escena dolorosa, pues la joven iba desconsoladísima, y el acto que ha realizado ha hallado disculpa, en mucha gente, sobre todo en la clase popular.

LOS BILLETES FALSOS

Se ha presentado en la Caja del Banco un billete falso de la serie de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, y aunque por lo grueso de la imitación, es fácil distinguirlo de los legítimos, se pone el hecho en conocimiento del público, llamándole la atención acerca de las diferencias más notables, para que pueda estar prevenido contra la circulación de tales billetes.

El papel de los billetes falsos es sumamente basto, y si se mira al trasluz presenta una masa opaca y cuadrilada; el papel de los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso en los falsos es duro y muy incorrecto, observándose en la parte superior que las ráfagas rojas en los legítimos, aparecen en los falsos azules y sobrepuestas a otras rojas. El medallón central del mismo anverso, en que aparece la cifra «100» en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diáfana de los legítimos.

El reverso aparece, desde luego, a primer vista, sumamente borroso y grueso, careciendo todo él de la finura y limpieza del legítimo, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos tanto del anverso como del reverso, es más pequeña, sumamente sucia y de tipo diferente.

Para que el público pueda apreciar por sí mismo las expresadas diferencias y otras muchas que distinguen de los legítimos a los billetes falsos, se expone un ejemplar de cada uno de ellos en el vestíbulo del banco de la calle de Alcalá.

Madrid 10 de Diciembre de 1907.—El secretario general, Gabriel Miranda.

¿El kaiser sigue enfermo?

Nuevamente vuelven a circular rumores contradictorios sobre la salud del Kaiser.

Dícese, con garantías de seguridad, que si el Kaiser se ha detenido dos días en la Embajada de Alemania, ha sido para consultar, sin que se sepa, a los

médicos especialistas de más fama de Londres.

Parece que, no obstante, los médicos de sus doctores, Guillermo II continúa muy enfermo de la garganta.

Sufre de una pertinaz ronquera y hace mucho tiempo que su voz no tiene el timbre habitual.

Además sigue padeciendo de dolores de oídos. Últimamente, a lo que se dice, dichos dolores aumentaron de un modo muy serio.

Se agrega que el estado del Soberano es sabido en Berlín, cuyos círculos oficiales se muestran alarmadísimos.

De todos modos, los rumores alarmantes combatidos por las personas que rodean al Kaiser, las cuales dicen que el estado de este mejoró mucho durante la estancia en Highcliffe.

Pero en cambio no falta periódico que afirma que el mismo Rey de España no pudo disimular la impresión que le causara el cambio físico que notó en el Kaiser, al verle en Windsor por primera vez desde su último viaje.

DE MARRUECOS

Concesiones del Majzen

En una conferencia que han celebrado hoy los embajadores español y francés en Rabat con el ministro de Negocios Extranjeros jerifiano Ben-Siiman, éste ha declarado que el Majzen acepta: la organización inmediata de la policía en los puertos; la construcción de alcantarillas y cloacas en Tánger por ingenieros que designará el cuerpo diplomático asistido

por dos funcionarios del sultán; aplicación del art. 60 del acta de Algeciras referente a la adquisición de bienes por

sucesos; concesión a la comisión de higiene del mercado Lepruvet de Tánger de la mitad de los beneficios; ejecución de los acuerdos de Algeciras relativos a las aduanas; reducción del 50 por 100 del impuesto jerifiano sobre construcciones urbanas y suspensión del impuesto imperial sobre tránsito de mercancías por Tánger.

Los premios nobel

En Stokolmo se ha efectuado la distribución de premios Nobel, asistiendo todos los agraciados.

Hallabane Kipling, premio de literatura; Michelsen, de Chicago, premio de Física; Buchner, de Berlín, premio de Química; Laveran, de París, premio de Medicina.

El premio de la Paz ha sido concedido a Ernesto Teodoro Moneta, de Italia, y a Renault, de Francia.

En atención al duelo que pesa sobre Suecia, no hay este año ceremonias ni ningún acto público.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 140 quintales métricos de trigo, equivalentes a 324 fanegas, que se pagaron de 51 a 53 reales cada una en la forma siguiente: 164 fanegas, a 13'25 pesetas; 100, a 13'00; 60, a 12'75; 00, a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—En

traron 167 quintales métricos de trigo. Quedan 730.—Cebada, de 28 a 30; habas, de 48 a 50; maíz, de 00 a 00; yeros, de 00 a 00.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 20 reses mayores, con peso de 3632 kilos, de 1'62 a 1'85 pesetas cada uno; 82 borregos con peso de 796 kilos, a 1'63.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron los precios siguientes: Pescado, 2'03 pesetas kilo; pijotas, 0'93; salmonetes, 2'40; sardinas, 0'76; jurelillos, 0'54.

**La Unión y el Fénix Español**

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Calle de Océano, 1.—MADRID.

Subdirectores en Granada, don Luis Morales, plaza del Carmen, 15, entrusuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antonio, 63.

**Los VERDADEROS Y LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI**

han de llevar el retrato y la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile, exacta a la del margen.

Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genito-uritarias, venéreas y sífilíticas.

Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arrugas, flujos blancos en la mujer, plenitud en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

EL VERDADERO ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre; cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artreísmo, raquitismo, manchas de la piel, purpúras, herpes, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea o no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas.

La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias y en Granada, Farmacia de A. Covaleda, San Jerónimo, 13 y Matías Sueiro, Gran Vía de Colón, 13.—Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile o a los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá certificación gratis con la mayor reserva y a vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto, por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse a la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición a vuelta de correo.

BOLETÍN RELIGIOSO

Gustos para hoy

Santos del día.—Santa Lucía, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas.—En el convento de la Concepción.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en el convento de la Concepción, a igual hora.

Función.—A la Purísima Concepción, en su convento, a las doce, predicando el R. P. Pascual Palao, escolapio.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario, San Pedro y el convento de la Concepción.

Novena.—A la Inmaculada Concepción, en San Justo y Pastor, a las seis.

—A la Concepción Inmaculada, en su convento, a las cuatro, predicando un padre redentorista.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Misas de Aguinaldo

El día 15 del corriente, a las siete de la mañana, darán principio en la mencionada iglesia las Misas llamadas de Aguinaldo, las cuales terminan el día 25, y el 25, a la misma hora, se celebrará la Misa de Pastores. En el mismo día 15, al toque de oraciones, se comenzarán las Jornadas de la Santísima Virgen y de San José, y la novena de Nuestra Señora de la Esperanza.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se venden traslados talonarios para dar participaciones de lotería, a 25 y 50 céntimos libreta.

Sociedad Anónima ROS

Princesa, 21 BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.

Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad, núm. 4.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VÍLC